

Fecha: 18-04-2024
 Medio: El Mercurio de Antofagasta
 Supl.: El Mercurio de Antofagasta
 Tipo: Noticia general
 Título: Ministerio condiciona pago de subvención a la entrega de un plan de recuperación de clases

Pág.: 2
 Cm2: 414,7
 VPE: \$ 838.440

Tiraje: 5.800
 Lectoría: 17.400
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Ministerio condiciona pago de subvención a la entrega de un plan de recuperación de clases

CMDS. Seremi de Educación explicó que hay plazo hasta el 19 de abril para que la corporación presente un programa de recuperación, tras más de un mes de paro docente.

José Fco. Montecino Lemus
 cronista@mercurioantofagasta.cl

Luego de más de un mes de paralización docente, hoy los establecimientos educacionales de la Cmds reiniciarán sus clases. Lo harán de forma gradual hoy y mañana, afirmó el seremi de Educación, Alonso Fernández, mientras que el lunes se retornaría a la "normalidad".

"Siempre es una buena noticia tener a los niños, niñas y adolescentes en las aulas. Es un beneficio para ellos, para los apoderados, para el sistema educativo y para la región", manifestó Fernández.

Ahora los establecimientos deberán presentar un plan de recuperación de las clases perdidas producto de la movilización de profesionales de la educación. Sobre todo, para que la Cmds no pierda la subvención entregada por el Ministerio de Educación. El seremi Fernández explicó que la cartera "paga las subvenciones cuando las clases efectivamente se realizan y los contenidos pedagógicos son entregados".

En caso de paralización, el secretario regional expresó que "estas subvenciones son pagadas cuando se presentan, por parte de la corporación, los planes de recuperación. Entregado un plan de recuperación, estamos habilitados para el pago de las subvenciones".



PARALIZACIÓN SE EXTENDIÓ POR MÁS DE UN MES EN LOS COLEGIOS MUNICIPALES DE LA CAPITAL REGIONAL.

EL 19, AL MEDIODÍA

La preparación de los planes ya estaría avanzando, aseguró Fernández. El seremi afirmó que "entendemos que ya se han entregado a la corporación 10 planes de recuperación, los cuales nosotros no los hemos recibido aún".

La recepción de estas propuestas por parte de la seremi es hasta el 19, a las 12:00 horas. "Estamos a la espera de la recepción de esos planes para analizar caso a caso. Cada establecimiento se puede autodefinir y puede presentar un plan de recuperación acorde a lo que sus docentes, directivos, apoderados y los consejos escolares determi-

nen, y nosotros analizaremos cerca de 52 planes de recuperación".

Fernández aseveró que tienen "la flexibilidad y la voluntad" para aprobar los planes, "siempre y cuando cumplan y se encuentren dentro de los márgenes de la normativa escolar vigente".

"Hemos entregado lineamientos, sugerencias, orientaciones para que sean trabajados con el sostenedor municipal, con los directores, los consejos escolares y que sea de forma consensuada y socializada. Hemos manifestado nuestra intención de ser flexibles en las recuperaciones", dijo.

En caso de no haber plan,

Fernández subrayó que "no pagamos la subvención para alumnos. En ese sentido, para ellos les significa no tener los recursos asignados para el cumplimiento de sus obligaciones laborales".

¿Cuánto es la subvención por alumno? Desde la Seremi de Educación explicaron que los montos referenciales el 2023 fueron entre \$55.000 y \$292.000, cantidad que depende de múltiples variables, como, por ejemplo, si el establecimiento tiene jornada completa, modalidad de estudios, alumnos PIE, asistencia, entre otros.

La presidenta del Sindicato de Profesores y Profesionales de la Educación (Sippe), Ivette

Gareca, confirmó que "está zanjado que se presenta un plan de recuperación y se liberan las subvenciones para efectos de pago". Añadió que "estamos trabajando en un plan de recuperación que no sea para nada agobiante para nuestros estudiantes".

SIMCE Y PAES

El seremi Fernández abordó también el eventual impacto que la paralización tendría en los resultados del Simce y PAES. Para el secretario regional de Educación, el prolongado tiempo "afecta, porque la entrega de contenidos pedagógicos es fundamental. Ya lo vimos en la pandemia, que sufrí-

Positivo balance de las negociaciones

• Sobre las exigencias del gremio, el seremi Fernández recaló que "esto no está terminado" y que la mesa de trabajo se mantendrá. El balance del período de diálogo lo calificó como "positivo", aunque precisó que "se rompieron las conversaciones por mucho tiempo y eso no debe ocurrir". "Siempre las negociaciones, las conversaciones deben existir". Además, resaltó los resultados de los diálogos, abordando los reglamentos internos, protocolos, convivencia escolar y el bienestar de los equipos educativos, como también la discusión de la ley "Katherine Yoma" en el Congreso.

mos una merma en el tema de los contenidos, y ante eso el Ministerio respondió con su plan de reactivación educativa. Y vimos cómo esto fue revirtiéndose con el correr del tiempo, y el último Simce nos arrojó una mejoría en términos de evaluación de estos contenidos".

En todo caso, con un plan de recuperación, Fernández acotó que "esto puede ser revertido" y esperaba que "esto no se traduzca en un desmedro del aprendizaje de los alumnos". c3